



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040037295

de 09-08-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 1429 de 2020"

LA MINISTRA DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, artículo 2.2.5.1.1. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, el artículo 1º del Decreto 658 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, establecen que los empleos de Carrera Administrativa en vacancia definitiva se proveerán en período de prueba con las personas seleccionadas mediante el sistema de mérito.

Que en la planta de personal del Ministerio de Transporte existe el empleo de carrera administrativa **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 13**, ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera, de la ciudad de Bogotá, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, mediante el Acuerdo No. 0282 del 03 de septiembre de 2020, convocó a proceso de selección en la modalidad de ascenso y abierto para proveer las vacantes definitivas pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Ministerio de Transporte, el cual se identificó con el No. 1429 de 2020.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, expidió la Resolución No. 9903 del 26 de julio de 2022, por medio de la cual conformó y adoptó la lista de elegibles para proveer catorce (14) vacantes definitivas del empleo denominado **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 13**, identificado con el Código OPEC No. 144853, modalidad abierto del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte, ofertado en el proceso No. 1429 de 2020, la cual quedó en firme el día 04 de agosto de 2022, de acuerdo con la comunicación número 2022RS080628 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, radicada en este Ministerio bajo el No. 20223031498832 el 05 de agosto de 2022.

Que dentro de los términos de Ley, el Ministerio de Transporte ha venido adelantado los trámites administrativos pertinentes, expidiendo las resoluciones de nombramiento en período de prueba de quienes en mérito les asiste el derecho para proveer las vacantes inicialmente ofertadas, identificadas con la OPEC No. 144853.

Que a través de Resolución No. 20233040035095 del 16 de agosto de 2023, se nombró en período de prueba al señor JORGE LUIS GUALDRON GÓMEZ, identificado con C.C. No. 1.095.817.929, en el empleo de carrera administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código**

[Handwritten signature]



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040037295

de 09-08-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 1429 de 2020"

4044, Grado 13, asignado a la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Transporte, ubicada de la ciudad de Bogotá.

Que mediante oficio radicado MT No. 20233040928001 del 25 de agosto de 2023, el Ministerio de Transporte comunicó al señor JORGE LUIS GUALDRON GÓMEZ, el nombramiento en período de prueba el cual fue entregado el día 28 de agosto de 2023, según certificado de comunicación electrónica, expedido por Servicios Postales Nacionales S.A.S con Id de mensaje 74340 a la cuenta de correo electrónico: gualdron93@hotmail.com.

Que el plazo legal para que el señor JORGE LUIS GUALDRON GÓMEZ, manifestará la aceptación o rechazo al nombramiento en período de prueba, venció el día 11 de septiembre de 2023, por lo tanto una vez revisado el Sistema de Gestión Documental ORFEO, con corte al 11 de septiembre de 2023, no se encontró respuesta a la comunicación; motivo por el cual a través de Resolución No. 20233040042495 del 03 de octubre de 2023, se derogó dicho nombramiento, en cumplimiento al numeral 1º del artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto No. 648 de 2017.

Que una vez publicado el acto administrativo No. 20233040042495 del 03 de octubre de 2024, en el portal SIMO 4.0 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, el 29 de julio de 2024 la Directora de Administración de Carrera Administrativa de dicha Comisión, a través del módulo de reporte de novedades del portal SIMO 4.0, autorizó al Ministerio de Transporte: *"...el uso de la lista de elegibles para el(la) elegible **EVELYN ZHARICK SÁEZ GALLEGO** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro. **1006776490**, quien ocupó la posición **ocho (8)** en el empleo identificado con el Código OPEC Nro. 144853, denominado **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, Código **4044**, Grado **13**, con ocasión a la derogatoria nombramiento en periodo de prueba del(la) elegible JORGE LUIS GUALDRON GOMEZ."*

Que conforme lo anterior, corresponde: (i) Proveer el empleo de carrera administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte denominado **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 13**, asignado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Transporte, ubicada en la ciudad de Bogotá, con la elegible **EVELYN ZHARICK SÁEZ GALLEGO**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **Nombrar**, en período de prueba a la señora **EVELYN ZHARICK SÁEZ GALLEGO**, identificada con C.C. No. 1.006.776.490, en el empleo de carrera administrativa de la planta global de personal del Ministerio de Transporte, denominado **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 13**, empleo asignado a la Subdirección Administrativa y Financiera, ubicada en la ciudad de

2
QJ



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040037295

de 09-08-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 1429 de 2020"

Bogotá, según lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO: El período de prueba de que trata el presente artículo, tendrá una duración de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión, al final de los cuales se procederá conforme lo establece el numeral 5 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Informar, a la señora **EVELYN ZHARICK SÁEZ GALLEGO** que dentro del término de diez (10) días hábiles, deberá manifestar su aceptación o rechazo al presente nombramiento en período de prueba, y deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aceptación del nombramiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015, modificados por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017.


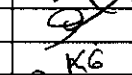
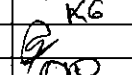
ARTÍCULO TERCERO. - Ordenar, al Grupo Provisión Temporal de Empleos de Carrera Administrativa de la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte, reportar a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del aplicativo SIMO 4.0, la expedición del presente acto administrativo y al Grupo Notificaciones de la Secretaría General, su publicación en la página web de este Ministerio.

ARTÍCULO CUARTO. - Comunicar, el presente acto administrativo a la señora **EVELYN ZHARICK SÁEZ GALLEGO**, en la Carrera 85 No. 53B - 80 de la Ciudad de Medellín - Antioquia y/o al correo electrónico gallelucy21@gmail.com.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO
Ministra de Transporte

Aprobó:	Claudia Helena Álvarez Sanmiguel	Asesora Despacho Ministra.	
Revisó:	Karoll García Vargas	Secretaría General.	
	Karent Gutiérrez Varón	Contratista Secretaría General.	KG
	Diana Carolina Guarín Cortés	Subdirectora del Talento Humano.	
	Alexandra Parrado Barreto	Asesora Subdirección del Talento Humano.	OP
	Libia Constanza Vargas Ulloa	Coordinadora Grupo Provisión Temporal de Empleos de Carrera Administrativa	
Proyectó:	Paula Natalia Castellanos Sierra	Contratista - Grupo Provisión Temporal de Empleos de Carrera Administrativa.	Paula C.